

320

LNV  
F

PUBLICACIONES DEL PARTIDO DOMINICANO

EL DECIMO ANIVERSARIO  
DE LA  
INTENTONA DE LUPERON



CIUDAD TRUJILLO, R. D.

1 9 5 9





PUBLICACIONES DEL PARTIDO DOMINICANO



EL DECIMO ANIVERSARIO  
DE LA  
INTENTONA DE LUPERON



CIUDAD TRUJILLO. R. D.

1 9 5 9



29791-30

Emf-2018

*Duf*

KORRA  
29-283-30



RD  
PD-RV  
97293053  
D294a  
1989  
e.3



**Su Excelencia el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva.**

**Su insuperable obra de paz, progreso y justicia social, profundamente arraigada en el alma del pueblo dominicano, le ha hecho ganar decisivas batallas contra las hordas del comunismo internacional, empuñadas desde hace tiempo en provocar situaciones de inestabilidad y turbulencia en la zona del Caribe.**





# INTRODUCCION





En ocasión del décimo aniversario del incalificable asalto a la villa de Luperón por bandas mercenarias al servicio de la conspiración comunista, el Partido Dominicano, cabalmente percatado de la significación y trascendencia de tan inicuo atentado contra la seguridad y soberanía de una nación libre, democrática y fiel cumplidora de sus deberes en la comunidad internacional, organizó una serie de disertaciones que se transmitieron del día 8 al 18 de junio recién pasado por radio y televisión, a cargo de prestantes intelectuales.

Las personas a quienes se confió tan enaltecedora encomienda, todas ellas versadas en la ciencia del derecho y de reconocida aplicación al estudio y análisis de los problemas de índole varia concernientes al tradicional régimen de convivencia de los países americanos, examinan el intento de invasión del 19 de junio del 1949, en las disertaciones que aquí se insertan, no tan solo ponderando su enorme gravedad como acto transgresor de los principios en que se funda el sistema de paz interamericano, sino también como fuente de males y contratiempos que, por ser amarga realidad del actual momento, cabe esperar que puedan serlo igualmente de los días venideros, si no se ponen en planta a tiempo las providencias indispensables para evitar que tal cosa suceda.

De esta manera, el presente folleto es eco y a la vez síntesis de lo que en reiteradas veces, bien en discursos, bien en mensajes públicos o ya en declaraciones a la prensa ha proclamado Su Excelencia el Generalísimo y Dr. Rafael Leonidas Trujillo y Molina. Conclusión del ilustre estadista es que de la experiencia de Luperón deben sacar en beneficio propio el consiguiente provecho las naciones libres del Hemisferio, esforzándose por mantenerse cons-

tantemente alertas contra la agresión del comunismo, a veces solapada, manifiesta a veces, y siempre cambiante, según la consigna del momento; y por hacer estables tanto dentro como fuera de su propio ámbito geográfico aquellas condiciones que no sólo las preserven del azote rojo, sino que las habiliten también para laborar eficazmente en pro de los designios de paz y justicia de que es propulsora la civilización cristiana.

La luz que los trabajos aquí reunidos aportan para un mejor conocimiento de la confabulación procomunista en los países del Caribe, así como para la justa apreciación de las nunca bien alabadas providencias del Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva en interés de proteger a su pueblo y a los demás pueblos de la comunidad continental contra la avilantez del marxismo en acción, justifica la utilidad y pertinencia del presente folleto.

Dá particular valor y realce a esta publicación, por otra parte, la inserción que en ella se hace de los párrafos iniciales de un documento histórico de intenso y perspicaz contenido: El Mensaje que el entonces Presidente de la República, Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, depositó ante la Asamblea Nacional el 27 de febrero del 1949, en oportunidad de rendir cuenta de la gestión de su gobierno durante dicho lapso, y, en particular, de los sucesos de Luperón y de las medidas de política exterior que por iniciativa del eximio estadista se adoptaron al someterse las implicaciones de los mismos a la consideración de los órganos de conciliación estatuidos por el Sistema Jurídico Interamericano.

El Partido Dominicano, cada vez más orgulloso de la obra salvadora y de las cívicas proezas de su esclarecido Fundador y Jefe Supremo, ofrece esta nueva publicación suya a sus entusiastas y disciplinadas legiones, en las que se agrupan más de un millón seiscientos mil afiliados, entre hombres y mujeres; a las instituciones de cultura, tanto las públicas como las privadas; a cuantas personas, en suma, ven en el comunismo un tenaz y serio peligro que amenaza por igual a todos los países de América.

## **FARRAFO DEL MENSAJE**

**Relativo a los sucesos de Luperón y a la política exterior del Gobierno dominicano, dirigido a la Asamblea Nacional por Su Excelencia el Presidente de la República, Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, en oportunidad de rendir cuenta de su gestión administrativa durante el año 1949.**

Señores Senadores:

Señores Diputados:

Antes de entrar en la ordinaria relación de los hechos que durante el último período administrativo han ocupado la atención del Gobierno, debo referirme a importantes y extraordinarios acontecimientos que en el curso de ese mismo período se produjeron en nuestro país.

El 19 de junio del 1949 llegó al puerto norteño de Luperón un contingente expedicionario, armado y organizado en Guatemala, con el fin de derrocar el Gobierno legalmente constituido en la República Dominicana.

El intento era parte de una más extensa trama subversiva, comenzada a organizar en Cuba en el año 1947, con recursos y ayuda oficiales de varios Gobiernos de la zona del Caribe, y cuya completa ejecución no tuvo éxito en vista del descalabro sufrido por



las primeras fuerzas de invasión llegadas al país en junio pasado.

Este suceso, como es de suponer, tuvo gran resonancia tanto en el extranjero como en el interior. El Gobierno se vió en la necesidad de reprimir con energía el brote revolucionario organizado en el exterior por agentes heterogéneos, de tipo internacional, que si tomaban como figurones de sus actividades a algunos conocidos y desprestigiados dominicanos, perseguían, en el fondo de sus intenciones, fines políticos completamente ajenos a las raíces de nuestro espíritu nacional.

En otras ocasiones me he referido a este mismo asunto para dar información de sus particularidades a esta Asamblea.

Aquello no puede considerarse como hecho aislado de nuestra política interna, sino como eslabón obligado de una cadena cuyo origen no puede precisarse con claridad, pero que está necesariamente unido a una profunda maniobra de envergadura mucho más extensa que los límites de nuestro país.

Desde mediados del año 1948 dí instrucciones a la Cancillería para que sometiera todas las implicaciones internacionales surgidas entre la República Dominicana y Cuba con motivo de los sucesos de Cayo Confites, a la consideración y a la decisión de los organismos de conciliación estatuidos por el Sistema Jurídico Interamericano. Con este motivo fué amparada del asunto la Comisión Interamericana de Paz creada por la Resolución 14 de la Conferencia de Cancilleres, reunida en La Habana en 1940. El 9 de septiembre siguiente aquel alto organismo recomendó a las partes interesadas en el conflicto la prosecución de negociaciones directas para zanjar el mismo. Hasta este momento no ha sido posible convencer al Gobierno cubano de la conveniencia de ejecutar las recomen-

daciones formuladas el 9 de septiembre del 1948, por la Comisión de Paz.

Mientras tanto, en junio del año siguiente fué víctima el país del caracterizado ataque a que ya he hecho referencia. Las armas nacionales, vigilantes y eficientes, al primer contacto con las ruerzas de invasión, descoyuntaron los planes que aquellas tenían trazados, e impidieron, desde luego, que se produjera en el país la conflagración que tenían prevista sus enemigos.

A seguidas de este acontecimiento volvíamos a mover los resortes del sistema y recurrimos de nuevo a los medios jurídicos de conciliación. Las proporciones del ahogado incidente de Luperón fueron tan alarmantes para la opinión pública y para los centros oficiales, que el propio Gobierno de los Estados Unidos, decidió amparar, bajo su responsabilidad, a la Comisión Interamericana de Paz para que ésta vez enfocara en sus esfuerzos de pacificación el estado general de cosas existentes en la región del Caribe, y como situación capaz de alterar la paz en América, tratara de reajustarla a términos jurídicos honorables. Después de estudiar detenidamente el caso, y de realizar las consultas pertinentes, la Comisión emitió su importante declaración del 14 de septiembre del 1949, en la cual fijó con claridad y precisión criterio sobre la materia que le había sido sometida. Al día siguiente pronunció un discurso el Secretario de los Estados Unidos en Asamblea de la Sociedad Panamericana de New York para fijar la posición de su Gobierno respecto de la crisis del Caribe en acuerdo y consonancia con el criterio externado por la Comisión de Paz en su básica declaración del día anterior.

El Gobierno Dominicano vió en estos dos pronunciamientos solemnes y admonitorios el comienzo de una nueva política, de buena voluntad y se aprestó,

desde luego, a contribuir decidida y lealmente a su completa realización, pero su optimismo quedó frustrado, cuando apenas transcurridos unos días después de aquellas declaraciones, vino a su conocimiento la existencia de una nueva trama, urdida también en Cuba, contra la seguridad de la República. Es de todos conocida la circunstancia de que la Cruz Roja cubana estuvo empeñada en los preparativos de una nueva invasión armada contra nuestro país. En octubre pasado la situación comenzaba a ser mucho más grave de lo que fué a resultas de Cayo Confites y de Lupe-rón.

En estas condiciones no me era posible seguir por más tiempo comprometido en las responsabilidades que aquella situación implicaba para el país, sin hacer partícipes de esas responsabilidades a los demás poderes del Estado. Fué entonces cuando decidí solicitar de vosotros poderes extraordinarios que me autorizaran a actuar sin cortapisas frente a una nueva agresión como la que estaba ya gestándose en el extranjero. En los mensajes que con este fin dirigí al Congreso Nacional en fechas 12 y 26 de diciembre están expuestas las razones de mi solicitud.

No oculto que aquel paso provocó sensación general y que en los países mayormente comprometidos en la agresión contra la República Dominicana fué objeto de intensos comentarios, pero tengo para mí que las circunstancias no me permitían actuar en otra forma, porque la defensa del país requería ya atención y cuidados que no estaban completamente en mis manos.

Apesar de aquella extraordinaria precaución, de orden puramente defensivo, mi Gobierno no abandonó nunca los caminos del derecho, convencido de que el porvenir de este Hemisferio depende principalmente de su organización jurídica. En los primeros días de



enero de este año, el Gobierno de Haití, obseso por una falsa alarma o empujado por las mismas fuerzas que desde hace algún tiempo vienen moviéndose contra nosotros, convocó el Organo de Consulta previsto por el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro para ampararlo de determinada denuncia que formuló contra el Gobierno dominicano a causa de supuestos hechos de intervención que ponían a cargo de este Gobierno.

Tranquilos en cuanto a la solicitud haitiana, de cuya suerte estábamos seguros, no nos opusimos a su tramitación, siempre y cuando la convocatoria del Organo de Consulta se extendiera a una total y exhaustiva investigación del estado de cosas existente en las relaciones internacionales del Caribe, tal como el Gobierno de la República lo había denunciado y caracterizado ante la opinión pública desde el 1947. De aquella investigación tenían que desprenderse necesariamente los medios adecuados para conjurar la anormalidad.

Acogido el punto de vista de nuestro Gobierno, el Organo de Consulta se apoderó, de acuerdo con los términos del Tratado de Río, de la totalidad de la situación del Caribe. Su primera diligencia en el camino del apaciguamiento fué la de delegar una Comisión Investigadora, constituida por los representantes ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos de cinco Gobiernos, que se trasladara a los países implicados por las denuncias de Haití y la República Dominicana y estudiara sobre el terreno mismo de los hechos la situación prevaleciente. Con este fin visitó la Comisión Investigadora a Haití, la República Dominicana, Cuba y Guatemala. Hasta ahora no se han hecho públicos los resultados de la investigación realizada, pero de mis personales contactos con los miembros de la Comisión, y de la manera como condujeron su trabajo entre nosotros, obtuve el convencimiento de que

sus diligencias serán muy útiles a la final decisión del Organó de Consulta.

Por las razones expuestas en el Mensaje que tuve a bien dirigiros el 19 de febrero corriente creí conveniente solicitar de vuestra alta jerarquía la revocación del Decreto del 26 de diciembre, mediante el cual, acogiendo las razones expuestas en mis comunicaciones anteriores, decidísteis concederme poderes extraordinarios para defender al país de una nueva agresión. La revocación del aludido Decreto también fué acordada por vosotros.

De esa manera, consecuente nuestro país con sus tradiciones jurídicas y consecuente yo mismo con mi trayectoria de hombre público, demostramos una vez más nuestra innata vocación por la justicia y la conciliación.

Es evidente que durante estos últimos años hemos estado expuestos a graves contingencias y que, de no haber sido tan firmes los lazos de solidaridad que existen entre el pueblo dominicano y su Gobierno, se hubiera sumido el país en una imponderable situación de desconcierto y anarquía. La paz y la tranquilidad se han mantenido, sin embargo, como consecuencia de la organización interior y del espíritu de disciplina que hoy impera en todos los sectores de la administración pública.

No llevo, desde luego, hasta el extremo de afirmar que han desaparecido todos los peligros que nos amenazan, porque son muy manifiestos y muy considerables los intentos intervencionistas surgidos en la región del Caribe, pero no debemos desesperar de los empeños pacificadores de los organismos del Sistema Interamericano, puestos ahora a prueba frente a los propósitos subversivos de los enemigos del orden y de la concordia en el Continente.

Sería sumamente lamentable que la actividad des-

orbitada y tendenciosa de estos elementos concluya arruinando la organización jurídica que a costa de tantos esfuerzos y de tan largos ensayos ha logrado la convivencia americana. Nosotros estamos limpios de imputaciones en este sentido y con orgullo podemos considerarnos como factor constructivo del Sistema en momentos en que todo su porvenir está pendiente de tan deplorables circunstancias.

Mis mejores preocupaciones se han concentrado en el propósito de afianzar la solidaridad americana sin menoscabo de nuestra propia y legítima defensa.







## EL SENTIDO DE UN ANIVERSARIO

Por Lic. Porfirio Herrera Báez

Oportunas y aleccionadoras son las celebraciones que próximamente se llevarán a efecto en el país para conmemorar un nuevo aniversario del rechazo tajante y candente que dió el patriotismo dominicano a la agresión del comunismo internacional destrozada en las playas de Luperón el 19 de junio de 1949.

Transcurridos diez años después del episodio que dramatizó una grave crisis de la convivencia internacional en la región del Caribe, parecería que esas celebraciones tendrían hoy el carácter de una simple reminiscencia histórica. Podría haberse esperado que la hazaña de Luperón fuera tan solo materia para el historiador o el cronista interesado en añejos relatos desprovistos ya de todo contacto con la realidad presente. Pero no es así; el drama de Luperón vivirá palpitante en la conciencia nacional mientras siga vigente el proceso ideológico que lo determinó, mientras el imperialismo soviético no abandone su programa de subversión mundial, mientras no sea erradicada la penetración cancerosa del comunismo internacional del cuerpo político de América.

Lo que en la República Dominicana se llamó Luperón y en Panamá "Playa Nombre de Dios" y ahora, en Nicaragua,

Chontales y Matagalpa, no son sino denominaciones de los campos de batalla donde se ha venido librando la lucha contra el proceso de descomposición de las relaciones interamericanas que alienta el marxismo para fijar sus cabezas de puente en el Continente Americano.

No importa la magnitud del movimiento de subversión o el procedimiento utilizado para ponerlo en marcha. Minúscula o grande, lo que interesa al comunismo es la batalla ganada, la victoria lograda, ya sea que estas consistan en la simple formación de una célula comunista o en el total apoderamiento del control político de una nación como ocurrió con el golpe de Estado que asesinó la democracia checoeslovaca de Masarik y de Benes, repetido en Guatemala, aunque afortunadamente con efímeros resultados, por Arévalo y Arbenz.

Lo que representa Luperón como hecho histórico no limita su trascendencia a la República Dominicana, ni puede explicarse correctamente como uno de aquellos incidentes sin pena ni gloria que abundan en el folklore político latinoamericano. Las expediciones subversivas del pasado que tuvieron como escenario la República Dominicana y siempre terminaron quebrantadas sin tener repercusión alguna de relevancia en el país, fueron fenómenos estrictamente nacionales en su origen y en sus tendencias. En Luperón, sin embargo, encontramos el primer caso en nuestra historia de una intentona subversiva encuadrada en un planteamiento revolucionario de proyecciones universales. Las expediciones sediciosas dominicanas del pasado puede decirse que venían de dentro aunque físicamente llegaran desde el exterior. En Luperón estamos, por el contrario, en presencia de un tipo totalmente nuevo de acción subversiva. Se trata de la revolución sin contacto alguno con el medio interno dominicano y con un programa y una ideología totalmente desvinculados del sentimiento nacional dominicano.

Quien no entienda así la significación de Luperón no



habrá comprendido la trascendencia de la réplica dominicana a esa aventura del imperialismo soviético en la isla de Santo Domingo.

Esta manera de explicar lo ocurrido en 1949 constituye por cierto, la acertada interpretación que de ese hecho ha dado el líder insigne de los dominicanos, el Generalísimo Trujillo, quien en el memorable discurso pronunciado el 2 de octubre de 1950 al inaugurar la Décimotercera Conferencia Sanitaria Panamericana describió con insuperable elocuencia y exactitud el fenómeno de patología internacional conocido como la "Situación del Caribe".

"En el conflicto—decía nuestro querido Jefe— iban aparejadas profundas divergencias ideológicas. Nosotros éramos un país en marcha, que buscaba afanosamente el eje de su constitución. Nosotros ofrecíamos el espectáculo de un país pequeño que comenzaba a bastarse a si mismo y que hacía del orden y la cooperación el alma de sus instituciones; los otros, por el contrario, desajustados y desorbitados, se empeñaban en extender más allá de sus fronteras el espíritu corrosivo de los nuevos sistemas económicos y políticos. Nosotros éramos lo nacional en funciones de superación democrática; ellos eran lo internacional, la revolución marxista, comprometida en empresa de mediatización social y económica. Los genuinos promotores de la coalición no podían interesarse por las necesidades del pueblo dominicano que ni conocen ni aman. Ellos se movían impulsados por sentimientos completamente ajenos a la suerte de nuestro país, que no podrá encontrar jamás satisfacción en las trastiendas del interés político de la intervención extranjera".

La infalible clarividencia con que ha venido conduciendo el destino de la nación dominicana a través de las procelosas circunstancias de la historia contemporánea revela la clave del éxito de su acción rectora. Sin jamás llamarse a engaño con los mimetismos infinitos de que es capaz la estrategia del comunismo internacional, el Generalísimo

Trujillo ha visto siempre claramente la posición en que debía colocarse nuestra Patria si deseaba conservar intacta su identidad nacional como pueblo católico de firme raigambre hispánica, dueño y soberano de su propio destino, resuelto a no dejarse convertir en un nuevo satélite de la órbita ideológica comunista.

Cada aniversario histórico de importancia en la vida de la nación ofrece la oportunidad para establecer, a la luz del sentido de la proeza celebrada, paralelismos y contrastes entre el presente y el pasado. Ahora bien, ¿cuál es el estado de la conciencia colectiva del pueblo dominicano ante las próximas celebraciones de la legendaria acción librada en 1949 en la costa norte de la República contra la agresión comunista? Esta pregunta conduce derechamente a precisar como comprobación concluyente el carácter que tienen en la actualidad esas celebraciones.

El décimo aniversario de Luperón significa, ante todo, que con la fe en Dios y en Trujillo el pueblo dominicano se enfrenta abroquelado en su perfecta unidad nacional y en las conquistas económicas, sociales y culturales logradas en la presente Era de su historia, a las maquinaciones de las fuerzas subversivas que militan en el Caribe con renovada virulencia.

Significa que el pueblo dominicano, que tiene a la vista los estragos que el bandolerismo comunista está causando en Cuba como consecuencia de la expedición del Gramma, se presenta asistido hoy y, en mejores condiciones que ayer, del mismo espíritu de preservación nacional con que hizo frente a los fidelillos en ciernes de Luperón y a los que, tan bufos y trágicos como el modelo contemporáneo, se atrevan de nuevo a intentar la jugada.

Que el corazón de la ciudadanía se inflame con el espíritu de Luperón que es espíritu de lealtad política, de defensa indeclinable de nuestra tierra sacrosanta, de fe en

Dios y en el destino feliz de la República. Con Trujillo y por la Patria: que ésta sea, como siempre, la consigna irrevocable y militante de los dominicanos!

**PORFIRIO HERRERA BAEZ:— Abogado-Escritor-Diplomático.**

Ha desempeñado entre otros, los cargos de: Agregado Jurídico de la Legación Dominicana en París (1935); segundo y primer secretario de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América (1941-1945); secretario de Estado de la Presidencia; secretario general de la Delegación Dominicana a la Conferencia de San Francisco, California (1945); delegado a la Segunda y Tercera Reuniones del Consejo de la U.N.R. R. A. (Montreal, 1944 y Londres, 1945); consejero de la Legación Dominicana, Londres, (1945); delegado a la Conferencia para el Establecimiento de la UNESCO; delegado al Comité Internacional de Refugiados, Londres, (1945); ministro plenipotenciario en Italia, (1943); embajador en Argentina, (1947); embajador en Brasil, (1948); delegado plenipotenciario a la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad en el Continente, Petrópolis, Brasil, (1947); subsecretario de Relaciones Exteriores, (1949); miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, (1949-1951); miembro de la Junta Consultiva para Asuntos del Estado, (1952); delegado plenipotenciario ante las V, VI y VII reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1950, 51 y 52; delegado ante la primera reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultas, Río de Janeiro, (1949); jefe de la División para Asuntos de las Naciones Unidas, de la O.E.A. y de Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto de la República Dominicana; miembro de la Comisión Nacional de Codificaciones del Derecho Internacional; presidente de la delegación dominicana a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, 1959; secretario de Estado de Relaciones Exteriores, cargo que actualmente ocupa.





## CONSIDERACIONES SOBRE LOS SUCESOS DE LUPERON

Por TEMISTOCLES MESSINA

Van a cumplirse en los próximos días, esto es, el 19 del mes actual, 10 años de haber tenido lugar los sucesos de Luperón, aniversario memorable que el pueblo dominicano celebrará jubilosamente por lo que representa para su presente y su porvenir.

Al enjuiciar los sucesos de Luperón inmediatamente después de haber tenido lugar, recuerdo haber expresado que ese acontecimiento revestiría una importancia trascendental en las relaciones de los pueblos del continente americano, ya que habría de poner a prueba la consistencia y eficacia del Sistema Regional de Paz, el respeto que se debía a los Tratados o Acuerdos libremente consentidos entre Estados soberanos, y la efectividad de sus Organos principales para prevenir o reprimir la agresión, mediante la puesta en juego del mecanismo de seguridad colectiva y de garantía general y recíproca, adoptado por el Tratado de Asistencia de Río de Janeiro.

Debemos recordar siempre que en Luperón fracasó hace diez años una de las aventuras agresivo-intervencionistas más típicamente definidas, organizada por el comunismo internacional desde la Guatemala de Arévalo contra la República Dominicana en violación manifiesta de las normas y principios regulados por vía convencional o acepta-

dos por el Derecho Internacional General o Americano; en Luperón triunfó el espíritu recio, constructivo y viril de una Era, encarnada por el más ilustre hijo de la República, Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, contra la subversión y el desorden; en Luperón, en fin, se impusieron las armas nobles de la libertad contra las de la opresión y se malogró definitivamente el propósito de los actores visibles u ocultos en aquella jornada, para convertir a la República Dominicana en sede de las brigadas internacionales que debían tener el encargo de llevar la perturbación, el terror y el caos a los demás países de esta zona del mundo libre, de acuerdo con el imperialismo moscovita.

No debe olvidar América que el comunismo por su naturaleza anti-democrática e intervencionista, es incompatible con la concepción de la libertad americana y que debe estar presta a rechazarlo aún por la fuerza, si por la fuerza se le quisiera imponer.

La acción agresiva de Luperón contra un país dedicado exclusivamente al trabajo en paz, a desarrollar sus fuentes de riqueza, al fomento y bienestar social del pueblo dominicano y a dar a su economía y a su vida institucional base firme y duradera para beneficio de las presentes y futuras generaciones, no mereció, sin embargo, de los órganos internacionales competentes del Sistema Interamericano, la debida y ejemplarizadora sanción, por lo que más bien sirvió de estímulo el hecho señalado, para que agentes siempre alertas del comunismo prepararan nuevos golpes contra los gobiernos y pueblos libres del hemisferio, en beneficio de un despotismo extranjero.

La historia de los recientes y desventurados acontecimientos que han tenido lugar en el área del Caribe, y la campaña para la subversión y el desorden que alientan sin pudor algunos gobiernos contra los que no siguen el patrón comunista, así lo comprueba.

Por eso la acción persistentemente agresiva del comunismo se ha abierto paso y ha sentado sus reales en Cuba bajo el mando de Fidel Castro, el cual ha puesto de inme-



diato en práctica sus métodos de represión y ha ahogado en sangre a sus adversarios al estilo "mejorado" de las purgas soviéticas.

Por eso también en Venezuela Rómulo Betancourt, en Puerto Rico Muñoz Marín y en Costa Rica José Figueres, secundan acompasadamente el movimiento de subversión y de anarquía que debe ser llevado desde Cuba o desde Costa Rica a los demás países del Caribe.

De acuerdo con este plan siniestro se invade a Panamá y se ataca a Nicaragua con el mayor descaro y a la vista casi imposible de todo el continente americano.

Para estos fines se reclutan hombres de todas las nacionalidades, se preparan barcos, se arman aviones y se realiza la compra de equipo y municiones públicamente, con el declarado designio de invadir países libres, destruir su orden institucional y sus libertades fundamentales, e incorporarlos al bloque marxista.

Todo esto pone de manifiesto que en ningún momento de la historia, como ahora, ha vivido esta zona del mundo libre bajo una más grande y peligrosa actividad del comunismo internacional, cuya extensión en el continente constituye una seria amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados Americanos que pone en peligro la paz de sus pueblos y sus más caras tradiciones.

Por eso nosotros aquí, que fuimos los primeros en recibir el impacto de la agresión comunista, sin fiarnos en la protección que ofrece técnicamente el sistema de seguridad colectiva de acuerdo con los Tratados vigentes, muchas veces violados por quienes debían respetarlos, nos escudamos en el derecho de legítima defensa individual, reconocido en todos los mundos a los pueblos y a los individuos, para la preservación de nuestra existencia como pueblo soberano, de nuestras libertades y de nuestro cristiano estilo de vida.

Para esta contingencia ha sido preparado el pueblo dominicano por el Generalísimo Trujillo, dándole una economía de abundancia, dotándolo de un ejército disciplinado y fuerte y creando en todo el ámbito nacional una atmósfera

de confianza y de fe para vencer la agresión cual que fuere su procedencia y aún fuera de sus límites nacionales, ya que a los Estados les es permitido extender su soberanía más allá de sus fronteras y de su territorio, en virtud del principio de la protección real, cuando se cometen hechos dirigidos contra su seguridad.

“En política, se ha dicho, los verdaderos grandes hombres son aquellos que presienten las necesidades que van a nacer, los acontecimientos que el pasado ha preparado y muestran el camino que es necesario seguir hacia el porvenir”.

Así es que gracias a las previsiones de nuestro Gran Guía estamos en condiciones de ejercer la acción defensiva adecuada, como lo hicimos en Luperón, tan pronto como se materialice cualquier acto destinado a preparar una agresión y de dar oportuna y debida protección al orden interno y a los intereses superiores de la Nación.

Por cuanto hemos expuesto es por lo que el pueblo dominicano celebrará jubilosamente con orgullo patrio y lleno de confianza y fe en su destino los sucesos de Luperón junto a su ilustre Jefe, a quien admira, sigue y ama, por sus ejecutorias inigualables de estadista y sus virtudes excepcionales de repúblico.

**TEMISTOCLES MESSINA: Abogado-Diplomáticos-Escritor.**

Ha ocupado los cargos de: Consultor Jurídico de la Secretaría del Tesoro; abogado del Estado; juez de la Suprema Corte de Justicia; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario; miembro de la Corte Permanente de La Haya; secretario de Estado de Economía y Comercio; secretario de Estado de Trabajo; embajador de la República en Gran Bretaña y otros. Actualmente desempeña las funciones de embajador encargado de la División de las Naciones Unidas y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

## REFLEXION EN EL DECENARIO DE UNA VICTORIA

Por PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

El 19 de junio de 1949 estaba yo recién llegado a Roma y al día siguiente debía presentar credenciales en la calidad de Embajador de la República ante la Santa Sede con que me había honrado el Gobierno. Con la sorpresa y la indignación que es de suponerse quedé enterado de lo sucedido en Luperón aquel día, por amplia noticia cablegráfica transmitida desde la Cancillería dominicana. De este modo tuve rápidamente en mis manos una excelente información oficial que poder oponer a cualquier versión equivocada.

Al otro día mi misión diplomática en el Vaticano comenzaba cuando le afirmé a Su Santidad Pío XII: El Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República, no obstante los ataques provenientes del exterior, continuará conduciendo al pueblo dominicano por un camino ascendente, dirigiendo el desarrollo del país y eliminando las causas que lo mantuvieron en la pobreza y la anarquía.

Se van a cumplir diez años de aquel 19 de junio, y ningún homenaje, ningún desagravio, sería mejor para recordar el fracaso del atentado de Luperón que el mismo hecho de haber mantenido inalterada el pueblo dominicano, durante esta última década, su adhesión a la persona y a la política del Benefactor de la Patria.

De igual manera, ninguna justificación de la suerte desgraciada de aquella aventura, ante la Historia, es más elocuente que el recuento de las realizaciones cumplidas posteriormente por el genial estadista y patriota.

Esta doble comprobación acentúa la artificiosidad y el absurdo de esas maquinaciones que se urden en el extranjero y de esos ataques de origen extraño condenados a morir en su cuna por falta de resonancia en el país atacado. Examinados en su contenido real sólo pueden definirse y calificarse de un único modo: actos de intervención. Es la nueva modalidad que ha adoptado el intervencionismo en la zona del Caribe desde hace doce años, por la acción solapada del comunismo.

Ante esta forma de agresión se han mostrado muy incapaces hasta ahora, los organismos internacionales llamados a velar por el mantenimiento del respeto mutuo entre las naciones americanas y por la más estricta vigencia entre ellas del fundamental principio de no intervención.

Cuando son claras las pruebas de que gobiernos extranjeros han tolerado, alentado o ayudado la organización de expediciones destinadas a alterar el orden en otros países, ninguna contemplación debiera impedir al organismo interamericano competente ponderar la extrema gravedad del hecho y dar pleno cumplimiento a los acuerdos suscritos para garantizar la soberanía de cada Estado y aplicar las consiguientes sanciones, al menos en el orden moral.

Por no haberse procedido así cuando comenzaba el mal es por lo que ahora se suceden, cada vez con más frecuencia, las conspiraciones dirigidas contra otros países. La sangre que se derrama por causa de esta deficiencia cae sobre las cabezas responsables de la falta de aplicación efectiva y práctica del principio de no intervención.

---

La significación de los hechos que marcan la evolución de un pueblo sólo se percibe en la perspectiva del tiempo. Cuando el 24 de octubre de 1891 nació en San Cristóbal Rafael Leonidas Trujillo Molina, nadie percibió ese día ni en



los años subsiguientes la importancia de aquel acontecimiento para la historia de la República. Los que vivimos la época presente sí sabemos lo que significó.

La actitud firme del pueblo en torno a Trujillo el 19 de junio de 1949 significa, a la altura de apenas diez años, algo más que cuando la asumió.

Significa que aquel sondeo trágico realizado en Lupeón fué la prueba concluyente de la inexpugnabilidad de esta roca del anticomunismo en el Caribe.

Significa el Concordato con la Santa Sede, el consiguiente desarrollo de la jerarquía eclesiástica y el incremento de la religión; significa la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre y el subsecuente crecimiento de todas las actividades nacionales; la Feria Ganadera, efecto y al mismo tiempo origen del auge de este aspecto fundamental de la economía; la creación de la Corporación Dominicana de Electricidad y su consecuencia inmediata en la mayor electrificación del país.

Significa la ampliación de los sistemas de riego, de carreteras, de autopistas, de puertos, de aeropuertos; el incremento de las industrias y de la minería; el avance decisivo de la agricultura diversificada; el decoroso alojamiento de las instituciones judiciales.

Significa el substancial aumento de la producción azucarera; el Patronato San Rafael para la continuación del plan de fomento de la región fronteriza y otras zonas del país; el Plan Bienal de construcciones escolares, con su secuela de nuevas realizaciones en el campo educativo y cultural; la continúa ampliación de la Ciudad Universitaria para dar cabida al desarrollo de todas sus dependencias y y a las nuevas Facultades de Agronomía y Veterinaria y de Economía, Finanzas y Comercio.

Significa el Plan Trujillo de Alfabetización Total; la construcción de los grandes estadios deportivos; los progresos en las relaciones entre empleadores y trabajadores; la elevación del nivel de vida de obreros y campesinos; las nuevas numerosas colonias agrícolas pobladas por inmi-

grantes y criollos; los ejemplares servicios de asistencia social; la gran política hotelera, tan alabada fuera del país.

Significa en suma todo cuanto se ha hecho en los últimos diez años en beneficio de la paz, la prosperidad, el decoro, el trabajo, la cultura, el orden; en beneficio del prestigio y el respeto internacionales, cumplido en el pleno ejercicio de la soberanía conquistado en el decenio anterior con la abrogación de la Convención de 1924 y con el pago total de la deuda externa.

Nosotros, la presente generación, somos indudablemente conscientes de lo que vale y significa la actuación del Padre de la Patria Nueva en el seno de la comunidad dominicana, pero quienes la apreciarán en su exacta magnitud serán las generaciones futuras. Ellas serán las que sabrán medir en su incalculable trascendencia la elección presidencial de 1930 y el fracaso de las intentonas que como la de Luperón permitieron el ininterrumpido desenvolvimiento de la Era de Trujillo, etapa histórica esta cuyo sentido consiste en ser la compensación con creces de los azares de todo el tiempo anterior desde el Descubrimiento.

**PEDRO TRONCOSO SANCHEZ:** Abogado-Diplomático-Escritor.

Ha desempeñado entre otros cargos, los de: presidente del Consejo Administrativo del Distrito Nacional; subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; presidente de la Suprema Corte de Justicia; embajador de la República en Buenos Aires, París, México y ante la Santa Sede.

## LA ESPADA DE TRUJILLO

Por ARMANDO OSCAR PACHECO

Considero un privilegio dirigirme a la audiencia invisible con motivo de las celebraciones que el patriotismo y el honor dominicanos se proponen realizar en ocasión del décimo aniversario de los acontecimientos de Luperón.

Las hordas bárbaras de la perturbación, visibles las unas e invisibles las otras, están cumpliendo con precisión matemática en el Hemisferio americano los planes para estrangular el sistema defensivo que lo protege y relegar a la condición de instrumento de segunda mano el sistema jurídico que es soporte de la unidad de pensamiento y de acción que fué de vital importancia a lo largo de la pasada conflagración mundial.

Es desconcertante la pasividad y la incomprensión con que algunas naciones que podrían también ser afectadas por la estrategia soviética en la cual se encuentran comprometidos diversos núcleos políticos de esta parte del mundo, contemplan los acontecimientos que se suceden en muchos países de estas latitudes y muy especialmente en la tormentosa cuenca del Caribe.

Se trata de un fenómeno, no por complejo menos explicable.

Mientras esa invención diabólica que es la guerra fría, ha sido proyectada en todas direcciones por la Unión Soviética, le ha dado un saldo favorable a la penetración comunista al extremo de que en muchos puntos del mapa ya



los perturbadores del orden y de la paz se han atrevido a salir de la acción subrepticia para batirse abiertamente y clavar sus garras en las masas populares ingenuas y confiadas (de lo cual es Cuba el más reciente de estos ejemplos concretos), la corrosiva intriga marxista ha logrado penetrar con sutileza en ciertas zonas sugestionables de la mentalidad en algunos países para provocar juicios apriorísticos y asumir posiciones absolutamente inconciliables con la necesidad de defensa a que obligan las amenazas que se ciernen sobre los países amantes de la paz, del bienestar del hombre y de la tranquilidad de la familia como uno de los más grandes objetivos del mundo civilizado.

Ese fenómeno de sugestión embaucadora ha contado con la complicidad consciente o involuntaria de los órganos de publicidad que se apartan con frecuencia de la ética exigible a quienes les está encomendado orientar la opinión pública y obedecen a impulsos ocultos o al hábito de codicia que los impele de continuo al sensacionalismo publicitario para acrecentar sin ningún miramiento las ganancias mercantiles que un ejercicio honesto no puede proporcionarles.

A esto se debe también en su mayor parte los estereotipos de la propaganda desorientadora que sobre muchos problemas y situaciones de los países del Continente americano han llegado a cerrar el paso a todas las virtualidades de la razón, como la hiedra que reptá los recios paredones para que no los bañe el sol.

Por eso los enemigos de la paz, del orden y de la unidad de América han logrado asumir posiciones y hablar con altanería desde las tribunas en las cuales los ha colocado la abstención culpable o confiada, la trampa de la novelería y ese habitual descreimiento que tipifica las actitudes de muchos de quienes debería esperarse mayor penetración realista para enjuiciar el drama de la actualidad política internacional en el Nuevo Mundo.

Más perjudicial que la tentativa de la guerra económica planeada por la Unión Soviética y llevada a un comienzo de ejecución incontestable, ha sido y es para los intereses co-



munes del Hemisferio lo que ha venido a ser la "razón congelada" en nuestro tiempo. Así se ha llegado a una práctica constituida por la propensión a desgastar esfuerzos, a derrochar energías vitales con el verbalismo y la murmuración propios de la comadrería en proporciones tan vastas que ha venido a ser alarmante este mal, mientras se dá pábulo a que se debiliten las posiciones, el capital humano, el espíritu de combate y la fidelidad a los principios de nuestra civilización cristiana ante las crecientes y multiformes manifestaciones de la penetración comunista.

Sus jactanciosas y desafiantes actitudes contra los gobiernos de orden han sido posibles de ese modo en menoscabo de lo que debería ser muralla inexpugnable contra el marxismo en todas sus manifestaciones esclavizadoras.

Esta realidad, a la cual están sometidos muchos países americanos por acción o por omisión a ellos imputable, ha venido a convertirse en la miopía política perseguida por la Unión Soviética en los centros decisivos del Continente para que no pueda comprenderse que América como el mundo entero confronta únicamente el dilema capital siguiente: aniquilamos al comunismo o el comunismo extirpará de la tierra la civilización occidental.

La gravedad de este planteamiento del cual es axiomática demostración lo que ha ocurrido en los países detrás de la "cortina de hierro", debe convencer a los indecisos estadistas de que no existe alternativa si queremos supervivir.

O combatimos al comunismo como inmediato objetivo de la civilización contemporánea, aunando para ello todos nuestros esfuerzos, o estamos abocados a facilitar a la Unión Soviética, nosotros mismos, que nos envuelva en su imperio.

Es claro por esto que toda lucha, intriga o posición que nos aparte de ese camino no es más que una trampa contra la supervivencia de las naciones libres del mundo.

Los observadores cuidadosos y honestos de la política internacional deberían darse cuenta de que en la actualidad once naciones de las que constituyen el sistema jurídico

americano confrontan situaciones políticas anormales y que en algunas de ellas el comunismo ha tenido ganancias decisivas. Ninguna persona sensata estará autorizada a hablar del sistema defensivo continental como garantía de seguridad mientras realidades tan graves socaven profundamente ese mismo sistema de defensa. No puede hablarse sino de deterioro de ese sistema, en proporciones que podrían ser irremediables cuando acaece que naciones pacíficas pueden ser invadidas desde el exterior impunemente.

No puede hablarse de sistema defensivo cuando en un país de los que lo constituyen se amenaza la Base Naval de Guantánamo, mientras por otra parte las fuerzas mercenarias de la subversión violan la soberanía territorial de Panamá, donde el Canal que parte en dos el Istmo para unir los dos Océanos, es, puede decirse, la aorta para el dominio de los mares en beneficio de los intereses democráticos.

Hace diez años el hampa de la subversión internacional que los rublos de Moscú mantiene deambulando sobre la faz de la tierra, reunió sus aprestos mortíferos y de destrucción y logró llegar a las playas dominicanas de Lupe-rón, alentada por la sed de botín y con la ayuda cobarde de los Arévalos, los Arbenz, los Rómulo Betancourt y otros de la misma calaña moral, para recibir el merecido castigo de ese patriotismo dominicano que es virtud santificada por las enseñanzas, los ejemplos y la acción sin tregua de nuestro amado líder, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, en cuyo incommensurable corazón de Prócer, como en su espada de primer soldado de la República, ha confiado y confiará siempre el pueblo dominicano, porque en sus ejecutorias que el genio abriga está depositada la fe inquebrantable y la seguridad de un país, que si no ha sido jamás agresor, está ahora en condiciones de no dejar sin escarmiento la ignominia; y cuenta con los medios para ejercer si fuere necesario la guerra defensiva por aire, mar tierra contra quienes pretendieran desafiar las posibilidades de su poderío.

La derrota y el aniquilamiento de las fuerzas comu-

nistas en Luperón fué sólo una muestra de la capacidad de las fuerzas armadas dominicanas para la defensa del territorio nacional y una enseñanza cuya vigencia ha perdurado y perdurará en lo porvenir.

Si hace 10 años el ridículo y el oprobio cubrieron a los coautores, a los cómplices y a los desalmados traficantes del odio y de la agresión al servicio del marxismo internacional, nadie debe llevarse a engaño acerca del poderío de fuego con el cual las armas dominicanas escribirían el nombre de Trujillo para rubricar una victoria de exterminio contra el bandoierismo internacional que sería, a buen seguro, la más radical de las medidas sanitarias para extinguir la peste que suele manifestarse en nuestros días bajo la denominación falaz de gobiernos revolucionarios.

El pueblo dominicano sabe hasta la saciedad que mientras la seguridad de la República se encuentre en manos del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, dondequiera que se intentare violar la soberanía territorial de la nación allí se reeditarán, aumentadas hasta lo indescriptible, las acciones que hicieron un símbolo de Luperón y enriquecieron la sala de trofeos del primer ciudadano y primer soldado de la República.

**Licenciado ARMANDO OSCAR PACHECO: Abogado-Poeta- Escritor y Diplomático.**

**Ha desempeñado los cargos de: embajador de la República en Chile y en Perú; subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores. Ha representado al País en varias Conferencias Internacionales. Ocupa actualmente el cargo de embajador encargado de la División para Asuntos del Caribe.**

El primer punto de la agenda es el estudio de la situación actual de la industria de la construcción en el país y de su relación con el sector del transporte. Este estudio debe tener en cuenta el hecho de que el transporte es un sector de actividad económica que ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años.

El segundo punto de la agenda es el estudio de la situación actual de la industria de la construcción en el extranjero. Este estudio debe tener en cuenta el hecho de que el transporte es un sector de actividad económica que ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años.

El tercer punto de la agenda es el estudio de la situación actual de la industria de la construcción en el extranjero. Este estudio debe tener en cuenta el hecho de que el transporte es un sector de actividad económica que ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años.

El cuarto punto de la agenda es el estudio de la situación actual de la industria de la construcción en el extranjero. Este estudio debe tener en cuenta el hecho de que el transporte es un sector de actividad económica que ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años.

El quinto punto de la agenda es el estudio de la situación actual de la industria de la construcción en el extranjero. Este estudio debe tener en cuenta el hecho de que el transporte es un sector de actividad económica que ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años.



## LUPERON, UN EJEMPLO PARA AMERICA

Por RAFAEL BONNELLY

Dentro de pocos días, o sea el 19 del corriente mes de junio, la República entera va a celebrar, con justificado entusiasmo, el décimo aniversario de la invasión comunista al país, aniquilada al iniciarse por un reducido contingente de nuestras Fuerzas Armadas destacadas en Luperón, con el apoyo inquebrantable de la población civil.

Tiene esta hazaña un valor espiritual digno de ser eternamente recordado, no sólo porque demostró la firme solidaridad que vincula al pueblo dominicano con el ejemplar Gobierno que rige sus destinos, sino porque desde entonces es permanente advertencia a quienes aún insisten en las mismas intenciones subversivas. Ese hecho demostró, de manera seca y constante, que en la Era de Trujillo es imposible hollar impunemente el suelo sagrado de la Patria.

Luperón no fué un caso aislado de agresión. Los perturbadores acontecimientos que se han desarrollado en el área histórica del Caribe y las intermitentes manifestaciones del mismo tipo presentes desde entonces en casi todas las naciones del Hemisferio, prueban hoy que aquel crimen felizmente frustrado por el patriotismo dominicano, fué la primera etapa de un plan, ahora en franca y abierta ejecución, elaborado cuidadosamente en Moscú para extender y afianzar a toda costa en América la doctrina que niega a Dios y somete al hombre, privándolo de todos sus derechos

y libertades, al más absoluto y torturante estado de esclavitud.

Asombra y desalienta al mismo tiempo el comprobar cómo el esfuerzo tesonero y valiente de varias generaciones de hombres ilustres encaminado a garantizar a las naciones de América una convivencia fundada en el derecho, está perdiendo progresivamente su eficacia, obstaculizado y combatido por fuerzas reaccionarias poderosas.

Las normas que han ido integrando en largos años de labor paciente un Derecho Internacional Americano, con fisonomía propia, porque contempla los problemas comunes y ofrece los mejores medios de conjurar cualquier conflicto que se produzca entre los pueblos agrupados dentro del sistema regional de la OEA, en vez de ser, con el andar del tiempo, idóneos instrumentos de conciliación y de defensa en favor de todos, se han convertido en ideales relegados al plano de teoría en desuso por el designio infame de los que menosprecian los principios de orden y ejercen a capricho los peores métodos de la violencia y del engaño.

Las dos últimas décadas, sobre todo, han sido las más fecundas en el proceso de elaboración de un cuerpo de doctrinas jurídicas que enlazan armónicamente a todos los pueblos de América. De las Reuniones y Conferencias celebradas en este período, ha salido, un sistema doctrinal ejemplar en que se unen y entrelazan los legítimos intereses de cada nación con los supremos objetivos que reclaman la concordia y la paz entre todos, la prosperidad y la intensificación de las luces del saber como un patrimonio común. Obra de cabezas claras, fruto de temples varoniles en quienes se asocian el sagaz conocimiento de la psicología colectiva con un amor entrañable por los altos valores que forman el alma y el nervio de los pueblos que Colón arrancó a los misterios del Océano, este sistema encarna cuanto de bien pudieran anhelar las naciones animadas por propósitos nobles.

Sin entrar en análisis minuciosos, evoquemos los prin-

cipales documentos en que reposa esta sólida organización interestatal: el principio de nó intervención, soñado más que sentido en los días lejanos de la primera reunión de Panamá, lugar que se quiso que fuera en sus benéficas consecuencias como una nueva edición de la península de Corinto. A esto se agrega, como indispensable complemento, el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro. Miraba el primero a mantener incólume el respeto y la inviolabilidad de las soberanías, al paso que el segundo tiende un cordón legal de resguardo a toda la América como broquel defensivo contra los asaltos inconsiderados de las ambiciones políticas y económicas de cualquier parte que pudieran surgir, estrechando los gobiernos entre sí, para robustecerlos contra los perturbadores inescrupulosos.

La Carta de la OEA que es la cifra de todos estos nobles empeños y que nació bajo el odio y el fuego comunista que no hizo sino templarla, como ocurre con el acero, determina los supremos ideales a cuya realización han de encaminarse los pueblos de este Hemisferio si no quieren sucumbir bajo la acción demoledora del marxismo internacional.

Permítaseme en este punto retraer a la memoria el contenido sustancial de la Carta. Recordarlo es poner de relieve, por resalto, las groseras violaciones a que se ha visto expuesta en los últimos tiempos. Hélos aquí en apretado escorzo: afianzamiento de la paz y seguridad continentales; prevención de posibles causas de dificultades y solución pacífica de las controversias que se produzcan entre los Estados miembros; organización de una acción solidaria en caso de un ataque injusto; respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Tratados y otras fuentes; imperio de la buena fe en las relaciones entre los Estados; ayuda mutua para asegurar la unidad espiritual del Continente y educación de los pueblos, único medio para que el futuro les ofrezca una vida de justicia, libertad y paz.

Al repasarse estas máximas, de indudable altura y tras-

endencia, y ponerlas en cotejo con el acontecer histórico de nuestros días, no podemos sino escuchar el sordo murmullo de una ironía sangrienta.

¿No es lamentable que todo este brillante empeño de centurias quede reducido a giros retóricos, a elegantes y armoniosas cláusulas académicas?

¿Quiénes son los responsables de la ineficacia de estos principios? ¿Cómo y por qué caminos se ha llegado a no ver en ellos más que principios, bellos si queréis, pero inoperantes y muertos como los cuerpos embalsamados?

La larga historia de vaciarlos de contenido, de convertirlos en armas contra los que les prestan crédito y los realizan, comienza cuando concluye la guerra contra los totalitarios.

Firmemos con toda seriedad—pensaban los comunistas— cuanto nos presenten estos ingenuos creyentes en el “*pacta sunt servanda*”; atados así con sus propias cadenas, forjadas por los residuos del espíritu burgués, hagamos luego, a placer, cuanto nos lleve a implantar el donado imperio soñado por Marx, Engels y el inmortal Lenin.

De esta manera rubricaron la Carta de las Naciones Unidas con todas sus encarecidas recomendaciones de respetar la libre determinación de los pueblos, y mientras firmaban, se aprestaban a adueñarse de Austria, cautivaban a la heroica Polonia, quebrantaban la unidad de Corea, dividían en dos el Viet-nam, y pasaban luego, con cínico desembarazo, a vociferar en Nueva York y en Ginebra contra la “criminal” coalición de Occidente que amenazaba los “Gobiernos Populares”, violando la Carta de las Naciones Unidas.

Este diseño político con sus puntas y ribetes de Maquiavelo a la moderna, lo han verificado en el Viejo Mundo, más de cuya mitad padece, en inverosímil silencio, el despotismo rojo, desalentados porque es tanto su abatimiento que no tienen energías suficientes ni siquiera para desesperarse.

Y este mismo dañado propósito, este mismo satánico plan, es el que desde hace dos lustros, con ligeras modali-



dades, han venido queriendo hacer triste realidad en nuestra América y del cual Luperón constituyó uno de sus primeros ensayos.

Guatemala, Costa Rica, Venezuela y ahora Cuba, y por todas partes, como un fantasma gigantesco, como un pulpo fabuloso, la amenaza comunista con su siembra incansable del desasosiego; huelgas bancarias en el Perú, Colombia, Argentina; paralización de los ferrocarriles en México; sangre, lágrimas y luto en El Ecuador, síntomas claros, manifiestos de un plan que se realiza uniformemente de un extremo a otro de América.

Todas estas consecutivas alteraciones, intrusiones en la vida doméstica de las naciones del Hemisferio, se van operando metódicamente sin que los organismos establecidos con el fin de presentarlas den eficaces muestras de su vigencia y de su acción. Más que por desidia, la diabólica faena se realiza progresivamente y a mansalva porque son ya numerosos los gobiernos, como el venezolano y el cubano, y otros más, que estando envenenadas sus entrañas por el virus marxista, se hacen en el seno de las instituciones internacionales sus defensores y dinámicos agentes.

Si esos pueblos hubieran contado con un hombre del temple indomable de Trujillo; si hubieran tenido un político de ideas claras y precisas como el Generalísimo; si hubieran militado bajo las banderas de un anticomunismo irrevocable como nosotros bajo el liderato del Padre de la Patria Nueva, todas esas tentativas, todas esas incursiones criminales hubieran sido, otros tantos Luperones: hubieran comenzado pero para morir al nacer.

**RAFAEL F. BONNELLY:** Abogado-Diplomático-Profesor Universitario. Ha desempeñado, entre otros cargos, los de: secretario de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones; secretario de Estado de Trabajo y Economía Nacional; procurador general de la República; secretario de Estado sin Cartera; rector de la Universidad de Santo Domingo; secretario de Estado de la Presidencia; secretario de Estado de Educación y Bellas Artes; embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España y secretario de Estado de Justicia. Actualmente es senador por la provincia La Altagracia.



## LAMENTABLE RETROCESO

Por ARTURO DESPRADEL

Cuando en agosto de 1947 se reunieron en Río de Janeiro las delegaciones de los países de América que integraron la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente, todas concurren plenamente convencidas de la necesidad, que tan claramente se imponía, de que se dieran a las medidas que se previeran en el instrumento que se concertara, en ejecución de lo establecido en la Segunda Parte del Acta de Chapultepec, la fuerza ejecutoria y la eficacia en la acción colectiva, que requerían las graves causas que movieron a los pueblos americanos a recomendar la conclusión del Tratado que se iba a elaborar en esa Conferencia.

La experiencia adquirida a través de la gran tragedia que significó para la humanidad la Segunda Conflagración Mundial, estaba entonces muy reciente, y sus efectos palpitaban con toda intensidad en la conciencia de los pueblos americanos, especialmente en la de los que habían participado activamente en dicha Conflagración.

El concepto que debía establecerse sobre la agresión en el Tratado que se concertara, fué por tanto, llevado a esa Conferencia por algunas Delegaciones hasta extremos que resultaban francamente inaceptables, por exceder todos los límites de lo razonable y de lo lógico.

En ese sentido, podemos citar la peregrina tesis de la



Delegación de Cuba, sobre la "agresión económica". Esta Delegación, en efecto, insistió tesoneramente en que se incluyera como uno de los casos de agresión contra un Estado Americano, el hecho de que cualquier país continental o extracontinental adoptara unilateralmente medidas de carácter económico, que fueran perjudiciales para ese Estado americano.

En doloroso contraste con esa actitud extremista, teóricamente sostenida por el Gobierno de Cuba, ese mismo Gobierno le daba todo su apoyo y facilitaba amplios medios de acción a los agentes del comunismo internacional que preparaban entonces, en territorio cubano, un ataque armado contra las instituciones legales de la República Dominicana, el cual debía partir de Cayo Confites, a donde se realizaba descaradamente una gran concentración de aventureros de todas las nacionalidades y se hacía gran acopio de elementos bélicos para la perpetración de esa agresión.

La Delegación de México, con mejor orientación que la de Cuba sobre el verdadero sentido y alcance que debía darse al concepto de agresión, propuso un proyecto en cuyo articulado se incluía, entre muchas otras de importancia, la siguiente estipulación: "En caso de que la paz y la seguridad o la integridad territorial de cualquiera de las Repúblicas Americanas se vean amenazadas por actos de cualquier naturaleza que puedan menoscabarlas, proclaman su interés común y su determinación de hacer efectiva su solidaridad, coordinando sus respectivas resoluciones soberanas mediante el procedimiento de consulta. Queda entendido que los Gobiernos de las Repúblicas Americanas actuarán en su capacidad individual, independientemente, reconociéndose ampliamente su igualdad jurídica como Estados soberanos".

La Delegación de los Estados Unidos de América, inspirada en el espíritu que prevalecía en el ambiente de la Conferencia, para fijar y precisar el concepto de agresión con el necesario alcance que demandaba la obra de preser-



vación de la paz y de seguridad colectiva que se realizaba en la misma, presentó otro proyecto, cuyo Art. 3 decía así: "Las altas partes contratantes se comprometen en caso de un acto de agresión que no sea ataque armado de cualquier Estado contra un Estado americano, o en caso de una amenaza de agresión, o de haber razones para creer que se prepara por parte de cualquier Estado una agresión contra la integridad o inviolabilidad del territorio, o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, a consultarse unas a otras, a solicitud de cualquiera de ellas, para decidir sobre la conveniencia de adoptar alguna o todas las medidas previstas en el Art. 2o., sujetas a las previsiones del Art. 53 de la Carta de las Naciones Unidas".

"Tal decisión será tomada mediante el voto mínimo de dos tercios de las altas partes contratantes y será obligatoria para todas las partes, con la excepción de que a ningún Estado se le debe exigir el empleo de fuerzas armadas sin su consentimiento".

La Delegación de la República Dominicana, frente a la grave situación creada por la insólita actitud del Gobierno de Cuba, al dar su apoyo a los preparativos que se hacían en territorio cubano para realizar un acto de agresión contra la paz y las instituciones legales de nuestro país, y animada por el espíritu de edificante cooperación que ha caracterizado siempre la política exterior del Generalísimo Trujillo, propuso otro proyecto, en el cual, después de señalar los principios básicos que debían servir de fundamento al Tratado que se concertara, solicitó que se incluyera en el mismo, como uno de los casos de agresión susceptibles de alterar la paz y la seguridad del Continente, la definición hecha en ese sentido por la Resolución VII de la Segunda Reunión Consultiva de Cancilleres, efectuada en La Habana en 1940.

En esa Resolución, entre otras cosas, se recomendaba concretamente a las naciones americanas hacer efectiva la prohibición establecida en varios instrumentos interameri-

canos, especialmente en el Tratado Interamericano sobre Deberes y Derechos de los Estados en caso de Luchas Civiles, de toda actividad política de individuos, asociaciones, grupos o partidos políticos extranjeros, cualquiera que fuese la forma con que la disimularan o encubrieran.

Además de los proyectos ya citados, fueron sometidos muchos otros por la mayoría de las Delegaciones concurrentes, entre las cuales son dignos de mención el del Brasil, el de la Argentina, el de Colombia, el de Bolivia y el de Panamá.

De la coordinación de los puntos de vista sustentados por las distintas Delegaciones en los proyectos sometidos, surgió el Art. 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, concertado en esa Conferencia, en el cual se establece, sin lugar a duda alguna, que "cualquier hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América" debe dar lugar a la convocatoria del Organó de Consulta, a fin de acordar las medidas colectivas que las circunstancias demanden.

Desde el año 1936 las Naciones de América acordaron en el Protocolo Adicional al Principio de No Intervención, votado en la Conferencia de Consolidación de la Paz, de Buenos Aires, que toda violación de ese principio por parte de cualquier Estado en perjuicio de un Estado americano, debía dar lugar a la convocatoria de una Reunión de Consulta, con el fin de "cambiar ideas y buscar procedimientos de avenimiento pacífico".

Desde entonces hasta 1947, en que se celebró la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, se avanzó muy poco en la aplicación práctica del Procedimiento de Consulta en los casos de intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro, pues los pronunciamientos hechos sobre esta materia en el lapso comprendido entre esas dos etapas, fueron en su mayoría de carácter teórico, que no constituyeron, por tanto, ningún avance apreciable en el punto de partida adoptado en Buenos Aires en 1936.

A Río de Janeiro se concurrió en 1947 con criterio nuevo y más amplio sobre dicha materia, formado, como hemos dicho, a través de la amarga experiencia creada por la Segunda Guerra Mundial. Del concepto de preservación de la paz y seguridad colectiva, que fué el objetivo primordial del Tratado concertado entonces, de acuerdo con la recomendación de Chapultepec, se hicieron derivar, y se señalaron, con la precisión necesaria, los hechos y circunstancias que podían amenazar, alterar, o afectar en cualquier forma, esa paz y esa seguridad.

De ahí que se previeran en dicho Tratado todos los casos que podían constituir una agresión concreta, o una amenaza de agresión contra cualquier Estado americano, y se previera asimismo, de manera general, como casos que ameritan la atención del Organo Provisional de Consulta, "todo hecho o situación que puedan poner en peligro la paz de América".

Es por tanto, extremadamente sorprendente la actitud del Consejo de la Organización de los Estados Americanos ante la grave y explosiva situación que impera en la zona del Caribe, creada por los conocidos agentes que sirven los intereses del comunismo internacional en esta región del Continente.

Como elocuentes manifestaciones de la gravedad de esa situación, se han materializado ya dos ataques armados contra la paz y el orden institucional soberanamente establecidos en dos hermanas Repúblicas enclavadas en esta zona: Panamá y Nicaragua.

En ambos casos el Consejo se ha pronunciado en forma vacilante e irresponsable, completamente incompatible con las importantes funciones que ponen a su cargo la Carta de la Organización y el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro.

En el caso de Panamá, no se ha precisado hasta ahora la responsabilidad que corresponde al país cuyo Gobierno toleró y facilitó en su territorio la preparación de ese ataque armado, en franca violación de importantes disposicio-



nes del citado Tratado y de las normas básicas que rigen la pacífica y armónica convivencia de los pueblos de América.

En el caso de Nicaragua, después de repetidas vacilaciones, el Consejo acordó el mismo procedimiento establecido para Panamá, pero con la aclaración y comentarios de muchos de sus miembros en el sentido de que, la acción colectiva de este organismo debía cesar, si se establecía que se trataba de un asunto de carácter interno para el país afectado.

Esa actitud del Consejo significa un retroceso a la época anterior a 1936, pues a partir de ese momento se estableció categóricamente que toda intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de cualquier Estado americano, debía dar lugar a una Reunión de Consulta.

El caso de Nicaragua, al igual que el de Panamá, no podrían considerarse nunca como problemas de orden interno, puesto que, desde que en otros países se organizan y facilitan expediciones armadas contra la paz y el orden institucional de cualquier Estado americano, se suscita por la soia virtualidad de los hechos un problema de carácter internacional, cuyos elementos está obligado a ponderar y analizar el Consejo de la Organización, actuando como Organó Provisional de Consulta, de acuerdo con el espíritu y la letra del Art. 6 del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, en el cual se sintetizan los principios establecidos en todos los instrumentos interamericanos que tratan sobre la intervención de un Estado en los asuntos interiores o exteriores de cualquier Estado americano.

Desde hace mucho tiempo la República Dominicana, orientada por el máximo adalid de nuestro pueblo el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, ha tenido que enfrentarse a la acción agresora del comunismo internacional en esta Zona del Caribe. El episodio de Luperón, cuya victoria conmemora el pueblo dominicano, absolutamente identificado con las instituciones que democrática y soberanamente se ha dado, constituye una de las manifestaciones más elocuentes del propósito de dominio político que tesoneramente ha venido persiguiendo el comu-



nismo soviético en esta importante región del Continente. Para el logro de ese propósito, el régimen de paz, de laboriosidad, de justicia social y de superación en todos los órdenes de la vida de nuestro pueblo, creado por el Ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, constituye y ha constituido siempre una barrera infranqueable.

Actualmente, al igual que diez años atrás cuando quedó ruidosamente frustrado el ataque armado de Luperón, varios países de esta Zona del Caribe, especialmente Cuba, Costa Rica y Venezuela, actúan como activos focos generadores de intervenciones armadas en los países de esta misma zona, cuyos regímenes políticos y sistemas de vida constituyen un serio obstáculo a la expansión de esa disolvente doctrina.

Frente a la insistente agresividad del comunismo internacional en esta zona, acentuada en la conciencia del pueblo dominicano con motivo de la significativa conmemoración de la frustrada expedición de Luperón, la anodina posición que obstinadamente se empeña en mantener el Consejo de la Organización ante las reiteradas materializaciones de hechos claramente previstos en los instrumentos que rigen el funcionamiento de este importante organismo, no sólo significa una acomodaticia y errónea interpretación de las previsiones de esos instrumentos, sino que también implica un lamentable retroceso en la evolución del Sistema Jurídico Interamericano.

**Licenciado ARTURO DESPRADEL:—Abogado-Diplomático-Economista.**

Ha desempeñado, entre otros, los cargos de: consultor jurídico del Poder Ejecutivo; secretario de Estado de Relaciones Exteriores; secretario de Estado de lo Interior y Policía; secretario de Estado de Trabajo; Coordinador de Empleos; embajador de la República y gobernador del Banco Central. Ha participado en: la Segunda Reunión Consultiva de Cancilleres, celebrada en La Habana en 1940; la Tercera Reunión Consultiva de Cancilleres, celebrada en Río de Janeiro en enero de 1942; la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en 1947; la Novena conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá, en 1948; la Conferencia de Ministros de Economía, celebrada por el Consejo Interamericano Económico y Social en Río de Janeiro, 1945; y la Conferencia Económica Interamericana celebrada en Buenos Aires, en 1947. Actualmente es rector de la Universidad de Santo Domingo.



## LUPERON Y EL AMERICANISMO DE TRUJILLO

Por CARLOS FEDERICO PEREZ

El tiempo, con su juego sigiloso de claroscuros y perspectivas, ha conferido ya a los sucesos que el 19 de junio de 1949 turbaron la paz de la República Dominicana, los perfiles de una determinación inequívoca y ejemplificadora. Gracias a ello están los historiadores equipados para atribuirles su legítima ubicación en el proceso de la historia americana y para definir al propio tiempo su incalculable trascendencia. De ahí que, como acertadamente se ha observado, no sea Luperón un hecho inerte, lindante con lo arqueológico, sino entidad de vital inmanencia, vinculada de manera dinámica a este momento en que el destino de América se encuentra irremediablemente comprometido.

Pero si la mecánica de la historia ha actuado en este caso a tan breve término, no ha sido por obra de la pura casualidad, sino que se debe al enfoque magistral que Trujillo hizo del episodio y sus subsecuentes desarrollos, circunstancia que ha permitido a aquella proyectar sobre ellos su luz esclarecedora.

Las dotes clarividentes del conductor dominicano por antonomasia le llevaron a afrontar el solapado ataque con visión trascendente y previsiva. Allí también estuvo su fervor americanista, jalonado por una serie de iniciativas y ejecutorias de alcances continentales.

A la sazón estábamos aleccionados por una experiencia dolorosa en la lucha contra la actividad subversiva en el

área del Caribe, y sus implicaciones nos habían convencido de que era urgente, para la supervivencia de las instituciones interamericanas, que éstas dieran muestras de su eficacia operativa como reguladoras de los deberes y derechos de los Estados, sobre todo si, como se proclamaba, el ideal de solidaridad de nuestros pueblos estaba llamado a constituirse en cifra relevante de la defensa del mundo libre.

Se imponía al mismo tiempo dejar al descubierto las características del nuevo tipo de subversión que, al removerse los bajos fondos de la vida internacional, como consecuencia de las tremendas conmociones que la guerra trajo aparejadas, había aparecido dispuesta a echar mano de todos los recursos, aún los más innobles, para aprovecharse de la infundada confianza de América en su seguridad.

Habíamos sido ya temprana víctima de la conjura de Cayo Confites, pero la ocurrencia vergonzosa que este nombre suscita, con su secuela de violaciones descaradas de los principios elementales de la convivencia americana y su inocultable e ignominiosa catadura marxista, terminó diluyéndose en los meandros de las teorizaciones inocuas y los procedimientos entorpecedores.

La ingénita perspicacia de Trujillo conjuró con singular maestría, ante tales antecedentes y circunstancias, los imperativos del momento histórico que Luperón simboliza, y el atentado contra nuestra paz y soberanía sirvió para ofrecer al continente un alerta categórico del peligro que amenazaba a los preceptos esenciales de la vida americana.

La figura del más insigne de los gobernantes dominicanos, el Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, movióse en el ámbito histórico así configurado con profundo sentido de responsabilidad y con una generosa y comprensiva amplitud de espíritu pocas veces igualada. El pueblo dominicano se mantuvo estrechamente unido a la causa de su reconstructor, demostrando una vez más cuán grande es el desconocimiento de la realidad dominicana que aqueja a quienes, fungiendo de redentores, pretenden modificarla.



Pero el más jugoso de los frutos de la victoria fué el que permitió al severo escalpelo de la justicia penetrar profundamente en una urdimbre pavorosa de actuaciones perfectamente delictivas a la luz del derecho internacional. Tal evidencia puso de relieve, en forma documentada, lo que podía calificarse como un estado latente de descomposición del concierto jurídico que las naciones americanas habían logrado integrar, a través de luengo y trabajoso proceso, animadas por los móviles superiores y permanentes que autorizaban sus intereses, su historia y su ideología.

De igual modo se hizo patente el semblante oculto de los elementos movilizados para llevar al cabo el ataque contra la solidaridad interamericana así como la estampa inconfundible de los procedimientos puestos en práctica. Como se ha advertido, ni el uno ni los otros acordaban en manera alguna con los usos habituales de ese típico fenómeno de la trayectoria política de nuestros pueblos que generalmente ha sido denominado como revolución. Por lo pronto, el factor decisivo que prohijaba la actividad sediciosa lo constituía la connivencia con gobiernos de una reconocida dimensión demagógica de tendencia comunista.

Por virtud de la sagaz conducción que del suceso hizo el Generalísimo Trujillo, tales rendimientos acreditan hoy, pues, a la vuelta de diez años, validez histórica ejemplar a Luperón y a los desarrollos que en él tuvieron origen. En la perspectiva del tiempo esa validez la atestiguan y respaldan los hechos con su elocuencia irrefutable. El verdadero hombre de Estado ha de acomodar sus sucesos ante todo con un sentido de previsión. Para convencernos de cómo se ajustó a ese postulado el primero de nuestros estadistas, en beneficio de los intereses superiores de América, basta dar una ojeada a las noticias que cada día nos trasmite la prensa y a las alternativas que a cada hora difunde la radio.

El Caribe es escenario de una efervescencia que, emergiendo de los antros soterrados en que se ocultaba, asume postura insolente de tesis oficial y de acción públi-

camente propugnada y sostenida. Asistimos a un despliegue increíble de acontecimientos en los cuales, de manera desvergonzada, se hace caso omiso de las prescripciones primordiales de respeto, decencia y lealtad que recíprocamente se deben los Estados. Sin restricción alguna se violan las normas consagradas del derecho internacional americano. Todo en fin dibuja el panorama de esta área neurálgica, situada en el mismo corazón de América, como una florescencia maligna e incontrolada del estado patológico que de manera tan significativa habían ilustrado las interioridades del caso de Luperón.

Hace apenas unos cuantos años nos hubiéramos negado a conceder crédito a la posibilidad de que todo un Primer Ministro Cubano pretendiera cohonestar con razones especiosas la cobarde agresión urdida en su país contra otra nación americana, a la vista de todos y con anuencia de las autoridades, y llevadas a vías de hecho por conacionales investidos con la calidad de miembros de las fuerzas armadas, y lo que es aún más grave, que luego de cometido el ultraje, pretendiera sustraer de la jurisdicción del país agraviado en su soberanía y dignidad a los autores del asalto. Conducta semejante, sin antecedentes entre las naciones de este hemisferio, proclama a voz en cuello que las fuerzas tenebrosas que obraban bajo la superficie de la política americana aspiran, erigidas en poder, a revestir con el título de principio reconocido a sus maquinaciones para desintegrar el monumento consagrador de los comunes orígenes de los pueblos americanos y de la identidad de su porvenir.

Asimismo, la auténtica fisonomía de esta labor subversiva se muestra ahora al desnudo, envalentonada por los éxitos que puede anotar en su haber. Lo que fué profesión de fe democrática abandona cada vez en mayor número los siete velos de su hipocresía refinada para enarbolarse las consignas macabras de la lucha de clases y del desconcierto social y económico. Sin tapujos se procede para aprisionar en los rígidos y descarnados moldes del dog-

ma marxista, como en una camisa de fuerza, a los sistemas de vida americanos, a las creencias que le sirven de base, a todo en fin lo que constituye una tradición milenaria de cultura. En una palabra, que el giro que ha tomado el movimiento de Fidel Castro en Cuba viene a ser un argumento convincente, que esgrime las estridencias del patíbulo y el terror y los gajes de un igualitarismo económico desnaturalizado por la violencia y el despojo inicuo, como banderines que anuncian lo que puede esperar América de quienes, escondidos en los socavones de la subversión a lo largo de todo el continente, se aprestan para el asalto definitivo.

Por virtud de la abrumadora evidencia de los hechos la conciencia americana tiene que reconocer el tremendo alcance preventivo que enaltece a Luperón como hito del magisterio americanista de Trujillo. Si, cegada por tergiversaciones y calumnias, aún se muestra reticente a producirse con la perentoriedad y energía que reclaman las urgencias de la hora, la catástrofe será inevitable. La única esperanza frente a tan desoladora posibilidad es que los hombres de estado americanos prefieran prever antes que remediar. Por suerte para nosotros, los dominicanos, gracias a Trujillo, somos parte de una comunidad vigorosa, alerta y habilitada para defenderse, y que ya tiene el hábito, como precisamente lo demuestra Luperón, de labrar su propio destino con sus propios recursos.

**CARLOS FEDERICO PEREZ Y PEREZ:** Doctor en Filosofía — Escritor — Diplomático — Profesor Universitario.

Entre otros cargos ha desempeñado los de: embajador de la República en Argentina; subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y vicepresidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano.





## **FIRMES ORIENTACIONES DE NUESTRA POLITICA INTERNA E INTERNACIONAL**

Por **FERNANDO ARTURO AMJAMA TIO**

El diecinueve de este mes se cumplen diez años de la abortada intentona de invasión del territorio dominicano, que tuvo como escenario el Puerto de Luperón, en la costa atlántica del país que fué ocasión para que se manifestara con relieves caballerescos, la inagotable y verdaderamente extraordinaria generosidad del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, con los autores de esa execrable aventura contra su propia patria.

El aniversario de ese hecho, frente al cual fué tan viril y patriótica la actitud de repulsa del pueblo dominicano, y de manera muy especial la del sano elemento popular radicado en aquel lejano sector, mueve desde el punto de vista del porvenir político de América a considerarlo con la mayor atención.

Diez años después de aquel suceso que tuvo el apoyo y la colaboración del entonces Presidente de Guatemala Juan José Arévalo y de otros demagogos de su misma clase, vemos con profundo sentimiento de alarma, cómo en esta estratégica región del Caribe, elementos de la más descalificada extracción, se empeñan en que prevalezca el clima de anarquía y escándalo que ellos han contribuido a crear y que hoy más que nunca aparece como una verdadera calamidad.

Desde 1945 puede decirse que, exceptuando la República Dominicana, no ha habido verdadera paz en esta conturbada región, con la circunstancia de que, a pesar del descaro con que han reincidento, vemos con asombro cómo los elementos que persisten en esa incalificable actuación antiamericana, no acaban de recibir la severa sanción de que son merecedores.

Los Gobiernos en esta región de América pueden dividirse en dos clases. Los que se empeñan en lograr la felicidad de sus pueblos y los que se empeñan en esclavizarlos; los que se empeñan en que América supere el clima de intranquilidad en que la han precipitado los enemigos de la verdadera democracia, y los que se empeñan en que esas dificultades prevalezcan. La situación de nuestro país y de nuestro Gobierno a ese respecto, es diáfana y definida. Podemos ufanarnos de no haber constituido jamás motivo de dificultades. Y si alguna vez —como ya he dicho en otras ocasiones— nos hemos visto envueltos en disputas con algún otro país de América, no ha sido precisamente por nuestra causa. Nuestra política exterior se ha caracterizado por dos normas invariables de conducta que son: una disposición fraterna y cordial a la cooperación; y un repudio sistemático a todo lo que pueda considerarse e interpretarse como una intervención en los asuntos políticos de otros países. Dondequiera que el interés de América lo ha requerido, hemos estado nosotros presentes con nuestro inagotable caudal de comprensión y sanas intenciones.

Desgraciadamente, esa mismo noble y alta política no es practicada por otros. Los Arévalo, los Figueres, los Betancourt, los Castro, se empeñan precisamente en lo contrario, y así vemos como no desmayan en el afán de que la convulsión y el desasosiego se mantengan constantemente presentes en el Caribe, con el fin evidente de sabotear, en un plan de mayores proporciones, el progreso y el adelanto de América, dentro de sus sistemas tradicionales de entender la política y la democracia.

Es desalentadora la manera como algunos sectores y

funcionarios de los organismos interamericanos se han conducido ante esa situación. Desalentadora, porque no ha sido la suya una actitud previsora y enérgica; y el resultado ha sido que los dirigentes de esas nefastas conspiraciones se han sentido más bien alentados que repudiados y castigados por sus repetidas acciones.

Ahora mismo hemos visto la consecuencia de aquella actitud de los organismos interamericanos. La hemos visto en Panamá; la hemos visto en Nicaragua, donde si esas conspiraciones han fracasado, ha sido por la resuelta actitud de las clases populares que son fieles a la causa del orden y el trabajo pacífico.

Si alentados por la manifiesta lenidad de los organismos que, desvirtuando el verdadero espíritu de los fines que determinaron su fundación, así como contando con el apoyo de la propaganda y hasta de los rublos que vienen del otro extremo del globo, esos aventureros se imaginan, en sus ridículos devaneos de poder, que pueda prender en nuestras tierras la llama de la demagogia y el imperialismo comunista, sepan ellos que las fuerzas vivas de nuestro país —agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes, rentistas, profesionales e intelectuales— han visto con profunda alarma los desconcertantes fenómenos políticos ocurridos en las vecinas naciones del Caribe por obra de demagogos que inexplicablemente se han puesto en contubernio con el imperialismo comunista o se han dejado cegar por el radicalismo de su doctrina.

Han visto, sobre todo, la conmoción económica que se ha producido en Cuba, por una orientación revolucionaria sorpresiva y profundamente antipolítica.

La observación de esos negativos fenómenos políticos y de esa conmoción económica ha robustecido aún más, si cabe, en el ánimo de las fuerzas vivas dominicanas, la voluntad de apoyar como lo ha hecho siempre, la preservación del sistema económico tradicional de la América de-

mocrática y de respaldar con fé patriótica el régimen de Trujillo en todo cuanto signifique garantía contra esos extremismos insensatos.

Por todo esto podemos afirmar sin incurrir en exageración, que las fuerzas que tenemos dispuestas para repe- ler cualquier tentativa de subversión, cual que fuere su extensión y su localización, son inconmensurables. Contamos pues no sólo con una organización militar de primera línea, no sólo con un Ejército civil formidable, compuesto por todos los dominicanos sin distinción de edades, ni de sexos, ni de razas, sino también con el supremo liderato del Caudillo, hoy por hoy, más destacado, clarividente y vigoroso con que cuenta el anticomunismo en el Nuevo Mundo, el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina. En esa posición inexpugnable nuestros preparativos nos permitirían no sólo rechazar todo ataque subversivo, sino además emprender una resuelta defensa activa que barra para siempre del Caribe el mal del comunismo que amenaza con exterminarlo todo, o que desate la cruzada que se impone a gritos en América para devolverle a ésta la recia unidad que necesita recuperar para salvarse de la herejía comunista que se está extendiendo por el mundo, a favor de la sorpresa, la hipocresía, el soborno, el engaño, la amenaza y el crimen.

**FERNANDO ARTURO AMIAMA TIO:— Abogado — Diplomático —  
Escritor.**

Actual sub-Encargado de la División de Asuntos de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Anteriormente desempeñó el cargo de Jefe del Departamento Administrativo con investidura de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.



## LOS SUCESOS DE LUPERON Y EL COMUNISMO INTERNACIONAL

Por el Dr. HIPOLITO HERRERA PELLERANO

Los días actuales son propicios para hablar de la intentona de Luperón. La comunidad americana está viviendo uno de los períodos más difíciles de su historia. Graves acontecimientos surgidos en orden sucesivo, amenazan con turbar la paz en nuestro continente.

El inicio del nuevo año coincidió con la tragedia desencadenada por los forajidos de Sierra Maestra. Meses después un grupo de expedicionarios organizados en Cuba invadió a Panamá y, recientemente, tropas procedentes de Costa Rica han penetrado en el territorio de Nicaragua con el fin de subvertir la paz y atentar contra su soberanía.

Coincidiendo con la implantación del nuevo régimen cubano y la elección de Rómulo Betancourt como Presidente de Venezuela, se ha desatado la más calumniosa campaña de detractación sistemática contra el Gobierno y el Pueblo dominicanos.

Los numerosos tratados interamericanos, que tienden en su mayoría a establecer los métodos para la solución pacífica de las diferencias internacionales, y en especial el Tratado de Asistencia Recíproca suscrito en Río de Janeiro en 1947, destinado a prevenir y reprimir las amenazas

y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América, no han sido aplicados con la eficacia que era de esperarse.

Cada día cobran mayores proporciones los ataques contra la moral internacional y la autoridad sagrada de los tratados. Lo que comenzó siendo una campaña subversiva de prensa y radio, ha culminado en la violencia, y si no se soluciona satisfactoriamente el problema, mediante el empleo adecuado de los instrumentos internacionales que garantizan los principios de soberanía e independencia de los Estados, la OEA puede tal vez correr la misma suerte que corrió la antigua Sociedad de las Naciones.

Desde hace algún tiempo ciertos gobiernos situados en la Cuenca del Caribe se están dando a la tarea de patrocinar o tolerar dentro de sus fronteras, el entrenamiento militar de mercenarios para ir a turbar la paz y crear la discordia en otros países que, como el nuestro, no comparten su extraña ideología política.

El comunismo internacional ha sido el responsable principal de estos acontecimientos.

El VII Congreso de la Internacional Comunista, que se reunió en Moscú el 23 de julio de 1935, adoptó la consigna de los "frentes populares", con el fin de penetrar en las organizaciones hasta entonces no controladas por el comunismo.

En enero de este año se celebró en Moscú el XXI Congreso del Partido Comunista, al cual asistieron delegados de varios países latinoamericanos. El propósito principal de este Congreso consistió en el establecimiento de "frentes nacionales democráticos" en las naciones sudamericanas. Tratan de obtener posiciones claves en el ejército, en los movimientos obreros, en las organizaciones docentes y en los partidos políticos no comunistas, objetivos clásicos del comunismo internacional.

Es lamentable que muchos gobiernos latinoamericanos

no se hayan dado cuenta todavía de la amenaza que representa para la seguridad de sus instituciones democráticas, tolerar el partido comunista dentro de su territorio.

El Gobierno del Generalísimo Trujillo, consciente del peligro que representaba la infiltración comunista, proscribió en 1947 esta ideología política que conspira contra el contenido espiritual de la Patria, mediante leyes por las cuales se declara la ilegalidad de pertenecer a cualquier grupo que enseña, cree o aboga por las ideas comunistas.

Si todos los Gobiernos democráticos de América hubiesen seguido el valeroso ejemplo del Ilustre Benefactor de la Patria, otra sería la situación en nuestros días.

En una memorable ocasión el Padre de la Patria Nueva dijo con notable acierto, que “cuando la interpretación materialista de la historia se convierta en régimen definitivo de la vida social y desaparezcan las prerrogativas de un orden moral preestablecido”, que “el día en que desaparezcan del comercio de las ideas los principios y aspiraciones de perfectibilidad y de superación espirituales en que hasta ahora se basa todo el mecanismo de la solidaridad humana y, en consecuencia, todo el régimen de la división del trabajo social, se habrán perdido para siempre el acervo de la civilización moderna y su inconfundible estructura histórica”, y que, entonces, “dejaremos de ser lo que somos, dejaremos de vivir, de sentir y de pensar como ahora lo hacemos para caer en la nada o para entrar en una nueva etapa de convivencia y de conducta de que por el momento no podemos darnos cuenta ni siquiera aproximada”.

La República Dominicana ha sufrido desde 1945 una serie de ataques sucesivos destinados a desencadenar la guerra civil en su territorio. En ese mismo año se produjo el saqueo de nuestra Legación en Caracas y agentes de los gobiernos de Venezuela, Cuba y Guatemala, propusieron al Presidente de Haití un plan de ataque contra el Gobierno Dominicano.

Abortada la conspiración de Cayo Confites, los expedicionarios se unieron al movimiento revolucionario que llevó al Poder en Costa Rica a José Figueres, y luego se convirtieron en la funesta Legión del Caribe, la cual se movía impunemente, patrocinada por el propio Figueres y sus asociados, y persistía siempre en el diabólico propósito de perturbar la paz de nuestro territorio.

Este era el ambiente y estos eran los acontecimientos. La Legión del Caribe recibió en Guatemala la más amplia protección de Juan José Arévalo, entonces Presidente de esa nación, y el 19 de junio de 1949 esta banda de agentes del comunismo internacional desembarcó en la costa norte del país con el propósito de subvertir la paz que nos ha asegurado el Generalísimo Trujillo desde que asumió las responsabilidades del Poder.

Los expedicionarios en vez de encontrar el apoyo de la población civil, advirtieron que los leales habitantes de Luperón se tornaron hostiles frente a aquellos enemigos de la paz, que habían amenazado tantas veces con traer la desgracia y la desolación a nuestro pueblo.

Trujillo se trasladó a Luperón tan pronto como tuvo noticias del suceso, y en su histórica proclama de entonces manifestó: "Estoy satisfecho de vosotros y desde aquí proclamo que el Ejército, la Aviación y la Marina, bajo mi dirección suprema, arrasarán como lo hicieron en la loca empresa de ayer, todo otro intento que pretendieran llevar a cabo los que ignorando la realidad dominicana, se atrevan a atacar el patrimonio rico en bienes de la nación, que ha forjado mi voluntad al servicio de la Patria".

Estas hermosas palabras de Trujillo, dichas con la responsabilidad que siempre lo caracteriza, no deben olvidarlas los que hoy conspiran descaradamente contra nuestra soberanía.

Quienes pretendan embarcarse luego en la descabellada aventura de invadir nuestro país, afrontarán, hoy como



ayer, el arrojo de un pueblo unido y decidido, que consciente de sus destinos y siempre inspirado en las valientes ejecutorias del Generalísimo Trujillo, repelerá y aniquilará con energía cualquier intento comunista encaminado a subvertir el orden y la paz en nuestra tierra.

Trujillo es el paladín del anticomunismo en América. La interpretación materialista de la historia jamás podrá tener arraigo en el espíritu del pueblo dominicano, pues nuestras masas no tienen como en Rusia, alma de esclavos ni instintos de hordas primitivas.

**HIPOLITO HERRERA PELLERANO:** Doctor en Derecho "Cum Laude" de la Universidad de Santo Domingo, 1958. Ayudante del Protocolo de la conferencia Especializada sobre la Plataforma Submarina, Recursos Naturales y Aguas del Mar, 1956.— Ayudante del Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 1959. Secretario de primera clase adscrito a la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Actualmente secretario de primera clase de la Embajada de la República Dominicana en Lima, Perú, y Cónsul General de la República Dominicana en dicho país.



## DIEZ AÑOS DE LUPERON

Por el DR. RAFAEL OCTAVIO AMIAMA CASTRO

Quizás la característica fundamental del régimen político instaurado en nuestro país desde el año 1930, por el Generalísimo Trujillo, ha sido la utilización, en todos los cargos públicos de los ciudadanos más destacados de la colectividad, sin tener en cuenta las devociones o simpatías políticas que pudieran tener antes de 1930; en una palabra, el régimen instaurado por el Generalísimo Trujillo ha sido un régimen de unión nacional. Y ha sido este hecho, sin duda alguna, el factor fundamental de la estabilidad política que ha reinado en nuestro país desde que el eminente estadista dirige e inspira la marcha de los asuntos nacionales.

Esa política de extensa visión ha tenido en nuestra historia contemporánea, además de cimentar la estabilidad política, otras consecuencias importantes para el presente y para el futuro del país.

En primer lugar, la formación espontánea, alrededor del programa político de Trujillo, de una nutrida y vigorosa organización cívica de carácter más bien nacional que partidista, a la que se ha dado el apelativo de Partido Dominicano tan sólo por adaptar su denominación al tecnicismo de la Ley Electoral, pero que en realidad sobrepasa la concepción clásica y tradicional de lo que comúnmente constituye un partido político.

La segunda consecuencia, ha sido producir, por un proceso gradual ya llegado a su término desde hace tiempo, la

desaparición de los partidos políticos anteriores a 1930, que carecían de dogmas ideológicos conocidos y compartidos y capaces de mantenerlos siquiera como fuerzas sociales ponderables después de faltar las personas de sus antiguos jefes o caudillos, fallecidos ya, algunos por avanzada edad.

Como el régimen de Trujillo ha dado así cabida en todas sus instituciones dirigentes y en todas sus dependencias a todos los dominicanos, preferentemente al elemento profesional y a los elementos juveniles formados física o culturalmente después de 1930, y como el Generalísimo Trujillo ha persistido cada vez más en esta política tan distinta a la que conoció el país hasta el año citado, el resultado es que el régimen actual es un régimen sin oposición organizada, que pueda presentar al país un cuadro consistente de personalidades sobresalientes ni un programa coherente de ideas políticas constructivas.

Lo que por condescendencia lingüística llaman algunos la oposición al régimen de Trujillo, no consiste sino en un reducido número de individuos que ha ido saliendo del país en los últimos años para distintas naciones y que, a veces mucho tiempo después de haber salido, al encontrarse con el fracaso que es la suerte inexorable de todo el que en los tiempos que corren no se prepara en algún oficio o profesión, han tomado como modus vivendi el oficio de enemigos del régimen de Trujillo para, con esa investidura, solicitar ayuda o protección de los extranjeros que, por motivos de radicalismo político, combaten la política ortodoxa del Generalísimo Trujillo en el orden social y económico o de los demagogos que de tiempo en tiempo aparecen por ciertas áreas apoyados sin duda por el comunismo internacional, que les confiere ese apoyo no precisamente porque vea en esos demagogos a verdaderos comunistas, sino porque son elementos propicios para producir una constante perturbación política, tanto en sus propios pueblos como en los vecinos del Caribe que es geográficamente el corazón del Nuevo Mundo.



Y es la perturbación incesante, cual que sea su motivo u objeto, lo que interesa al comunismo como medio de ejercer desde lejos su influencia en todas las regiones del mundo.

La intentona de Luperón, cuyo sofocamiento se conmemora ahora en su décimo aniversario, fué una muestra típica de las características de los individuos y de los desig-nios que operan desde afuera con el inaplicable nombre de oposición.

En efecto, entre los individuos que componían el grupo que intentó esa infiltración no había cohesión alguna ni de tipo ideológico y ni siquiera de tipo militar.

En toda la historia que conocemos respecto a casos de intentonas agresivas, no se registra una empresa más mal preparada desde sus mismos comienzos, ni que desconociera más completamente el profundo cambio de psicología política experimentado por el pueblo dominicano a partir de 1930, que lo ha hecho comprender al fin, los peligros que representa el descuidarse de los asuntos políticos y el dejar que la dirección de los negocios del Estado pueda caer, por culpable indiferencia popular, en manos de individuos o facciones sin la necesaria responsabilidad moral y sin la debida experiencia para una tarea de tanta envergadura como la que es en los tiempos presentes la conducción de un Estado tan importante como lo es ya la República Dominicana.

Lo único que parece explicar la poca sensatez de los protagonistas de la intentona de Luperón, es el conocimiento que probablemente ellos tenían de que en el caso peor, es decir, en el caso de ser capturados, obtendrían la clemencia de Trujillo, como realmente la obtuvieron poco después.

Fué lo único en que realmente acertaron.

De Luperón a esta fecha, han pasado como ya se ha dicho, diez años, que mañana se cumplen justamente.

En ese período de tiempo el régimen del Generalísimo no ha hecho sino acentuar sus características de régimen de unión nacional.

En ese período, las nuevas generaciones dominicanas que han llegado a la edad de la actividad cívica han sido llamadas por el Generalísimo Trujillo para que colaboren en la obra política y administrativa. En ese período el nivel cultural y económico de la República ha experimentado un ascenso considerable, comprobado contundentemente por la elocuencia de las estadísticas.

La Agricultura, el Comercio, la Banca y la Industria, especialmente esta última, han experimentado un consistente desarrollo. La condición de las masas dominicanas, consideradas en conjunto, ha mejorado en comparación con el período histórico anterior.

Todas estas realizaciones han sido las que han afirmado y afirman la voluntad del pueblo dominicano por la paz civil y el gobierno que tienda a consolidar esas conquistas y a llevarlas cada día más adelante.

No es pues un mero sentimiento personalista al estilo antiguo lo que está determinando la actitud política del pueblo dominicano en los momentos presentes, ni la orientación de la juventud en el mismo sentido, sino las proyecciones de un programa ideológico-político que pueda poner definitivamente a la República al nivel de los grandes ideales de la humanidad en el presente siglo.

La intentona de Luperón nos ha dejado grandes enseñanzas y nos ha acostumbrado a considerar nuestras orientaciones políticas desde un ángulo ideológico internacional.

Los dominicanos desde entonces, frente a todo asunto extranjero o internacional sabemos con quién debemos estar y con quién no debemos estar.

Con estas rememoraciones no hemos querido hacer un pueril intento de propaganda política. Procuramos algo de utilidad más profunda para el presente y el porvenir del pueblo dominicano, que es el que está siempre en lo más íntimo de nuestros corazones: su bienestar auténtico y permanente, ya que, parodiando el pensamiento de un gran estadista, podemos decir que el bienestar de un pueblo es un "constante estado de vigilancia".

La historia de la intentona de Luperón es demasiado conocida para que haya que pormenorizarla. Si intentonas similares se repitieran como consecuencia del clima de agitación que se ha desatado en el Caribe, la voluntad de paz y el sentido de preservación del pueblo dominicano se sumarían sin duda alguna a nuestras fuerzas armadas para tomar las medidas pertinentes.

Las fuerzas vivas del país y las masas populares que tantos beneficios han recibido de la política del Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, a quien las Cámaras Legislativas en representación del soberano han conferido los altos títulos de Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, se unirían para preservar a la República su independencia de toda dominación extranjera y la paz que a tan alto nivel ha llevado nuestro nombre en el exterior y que nos ha permitido remover los efectos de casi un siglo de atraso en todos los órdenes del progreso y de cultura.

**RAFAEL OCTAVIO AMIAMA CASTRO:—** Doctor en Derecho "Cum Laude" de la Universidad de Santo Domingo (1958); Ayudante del Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 1959. Ayudante de la división de Estudios Internacionales, 1959.





